

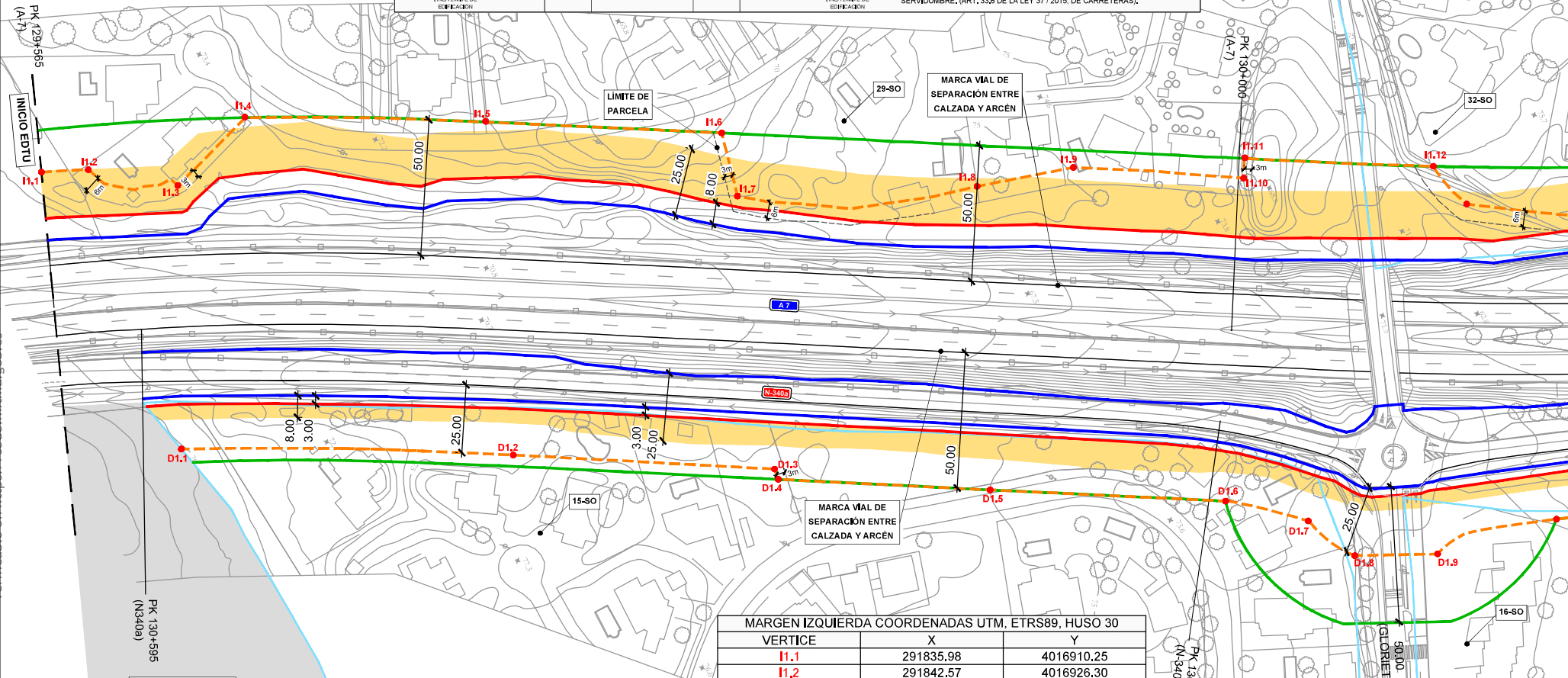
NOTA 1: EN EL CASO DE EXISTIR CUNETAS EXTERIORES A LOS BORDES DE DICHSOS TALUDES O MUROS, O EN TERRENOS LLANOS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACION COINCIDIRA CON EL BORDE DE LA CUNETA MAS AJEJADO DE LA CARRETERA. (ART. 29.2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 2: EN EL CASO DE TRAMOS URBANOS Y TRAVESIAS EN LOS QUE EXISTA ENCINTADO DE BORDILLOS SEPARANDO LA PLATAFORMA DE LOS ACERADOS, ZONAS AJARDINADAS O MEDIANAS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACION COINCIDIRA CON LA ARISTA DEL BORDILLO MAS CERCANA A LA VIA MAS EXTERIOR DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO. (ART. 29.2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 3: DONDE, POR SER MUY GRANDE LA PROYECCION HORIZONTAL DE LA EXPLANACION, LA LINEA LIMITE DE EDIFICACION QUEDE DENTRO DE LAS ZONAS DE DOMINIO PUBLICO O DE SERVIDUMBRE, LA LINEA LIMITE DE EDIFICACION SE HARÁ COINCIDIR CON EL BORDE EXTERIOR DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE. (ART. 33.6 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

LEGENDA:

- LINEA LIMITE DE EDIFICACION SEGUN LEY 37/2015, DE CARRETERAS.
- LINEA LIMITE DE EDIFICACION PROPUESTA.
- LIMITES DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO.
- ZONA DE SERVIDUMBRE.
- ARISTA EXTERIOR DE EXPLANACION.
- LIMITES SECTORES PGOU.



SUELO NO URBANO.
Queda excluido del EDU.

MARGEN DERECHA COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

VERTICE	X	Y
D1.1	291950,13	4016913,14
D1.2	292004,42	4017022,51
D1.3	292050,26	4017107,12
D1.4	292054,26	4017106,76
D1.5	292091,18	4017175,54
D1.6	292131,97	4017251,94
D1.7	292151,64	4017276,38
D1.8	292170,52	4017286,36

MARGEN IZQUIERDA COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

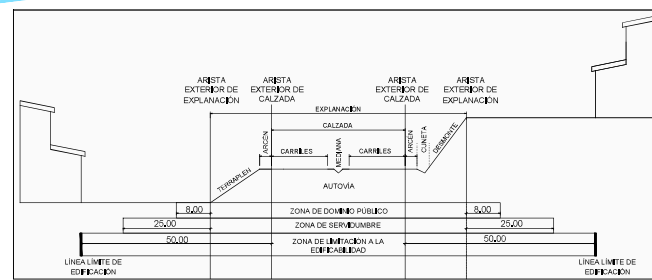
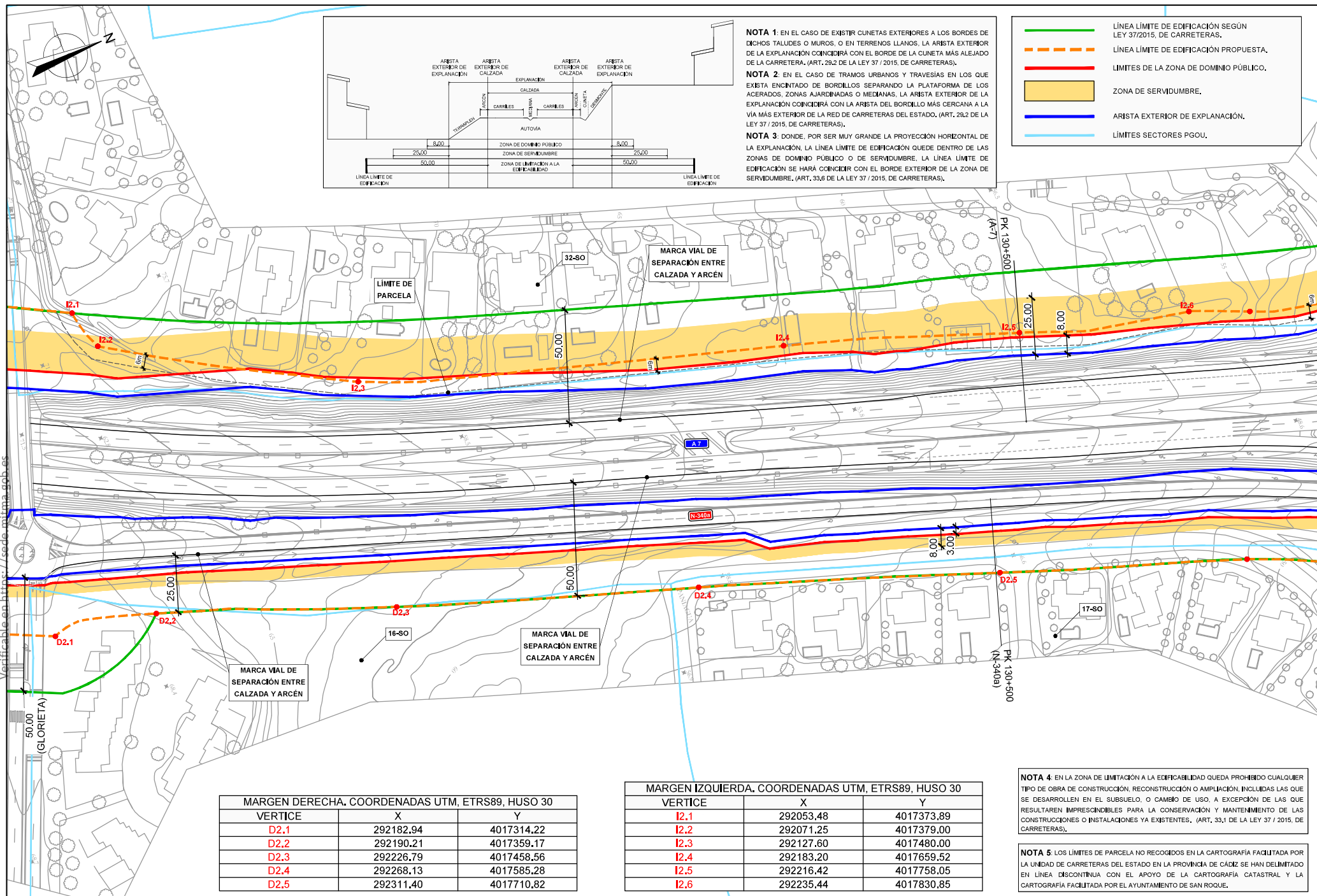
VERTICE	X	Y
I1.1	291835,98	4016910,25
I1.2	291842,57	4016926,30
I1.3	291849,64	4016929,18
I1.4	291861,90	4016953,50
I1.5	291850,05	4016986,61
I1.6	291889,34	4017065,81
I1.7	291930,20	4017142,59
I1.8	291953,65	4017137,87
I1.9	291988,19	4017219,03
I1.10	292027,37	4017308,75
I1.11	292021,13	4017312,66
I1.12	292025,48	4017373,89

NOTA 4: EN LA ZONA DE LIMITACION A LA EDIFICABILIDAD QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE OBRA DE CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION O AMPLIACION, INCLUIDAS LAS QUE SE DESARROLLEN EN EL SUBSUELO, O CAMBIO DE USO, A EXCEPCION DE LAS QUE RESULTAREN IMPRESCINDIBLES PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES YA EXISTENTES. (ART. 33.1 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 5: LOS LIMITES DE PARCELA NO RECOGIDOS EN LA CARTOGRAFIA FACILITADA POR LA UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA PROVINCIA DE CADIZ SE HAN DELIMITADO EN LINEA DISCONTINUA CON EL APOYO DE LA CARTOGRAFIA CATASTRAL Y LA CARTOGRAFIA FACILITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE.

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 13/06/2022 11:11 AM
 FIRMADO por : ALONSO BURGOS, ANTONIO JOSE. SUBDIRECTOR GENERAL DE EXPLOTACION. A fecha: 13/06/2022 11:35 AM
 FIRMADO por : HERRERO LIZANO, JAVIER. DIRECTOR GENERAL. A fecha: 14/06/2022 10:40 AM
 FIRMADO por : FLORES GARCIA, FRANCISCO JAVIER. SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. A fecha: 28/09/2022 03:08 PM
 Total folios: 11 (2 de 11) - Código Seguro de Verificación: MF0M02589B0F68387488E2A70EFA
 Verificable en https://sede.mtm.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



NOTA 1: EN EL CASO DE EXISTIR CUNETAS EXTERIORES A LOS BORDES DE DICHSOS TALUDES O MUROS, O EN TERRENOS LLANOS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN COINCIDIRÁ CON EL BORDE DE LA CUNETAS MÁS ALEJADO DE LA CARRETERA, (ART. 29,2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 2: EN EL CASO DE TRAMOS URBANOS Y TRAVESÍAS EN LOS QUE EXISTA ENCANTADO DE BORDILLOS SEPARANDO LA PLATAFORMA DE LOS ACERADOS, ZONAS AJARDINADAS O MEDIANAS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN COINCIDIRÁ CON LA ARISTA DEL BORDILLO MÁS CERCANA A LA VÍA MÁS EXTERIOR DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO, (ART. 29,2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 3: DONDE, POR SER MUY GRANDE LA PROYECCIÓN HORIZONTAL DE LA EXPLANACIÓN, LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN QUEDE DENTRO DE LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO O DE SERVIDUMBRE, LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN SE HARÁ COINCIDIR CON EL BORDE EXTERIOR DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE, (ART. 33,6 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

- LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN SEGÚN LEY 37/2015, DE CARRETERAS.
- - - LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN PROPUESTA.
- LÍMITES DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO.
- ZONA DE SERVIDUMBRE.
- ARISTA EXTERIOR DE EXPLANACIÓN.
- LÍMITES SECTORES PGOU.

MARGEN DERECHA. COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

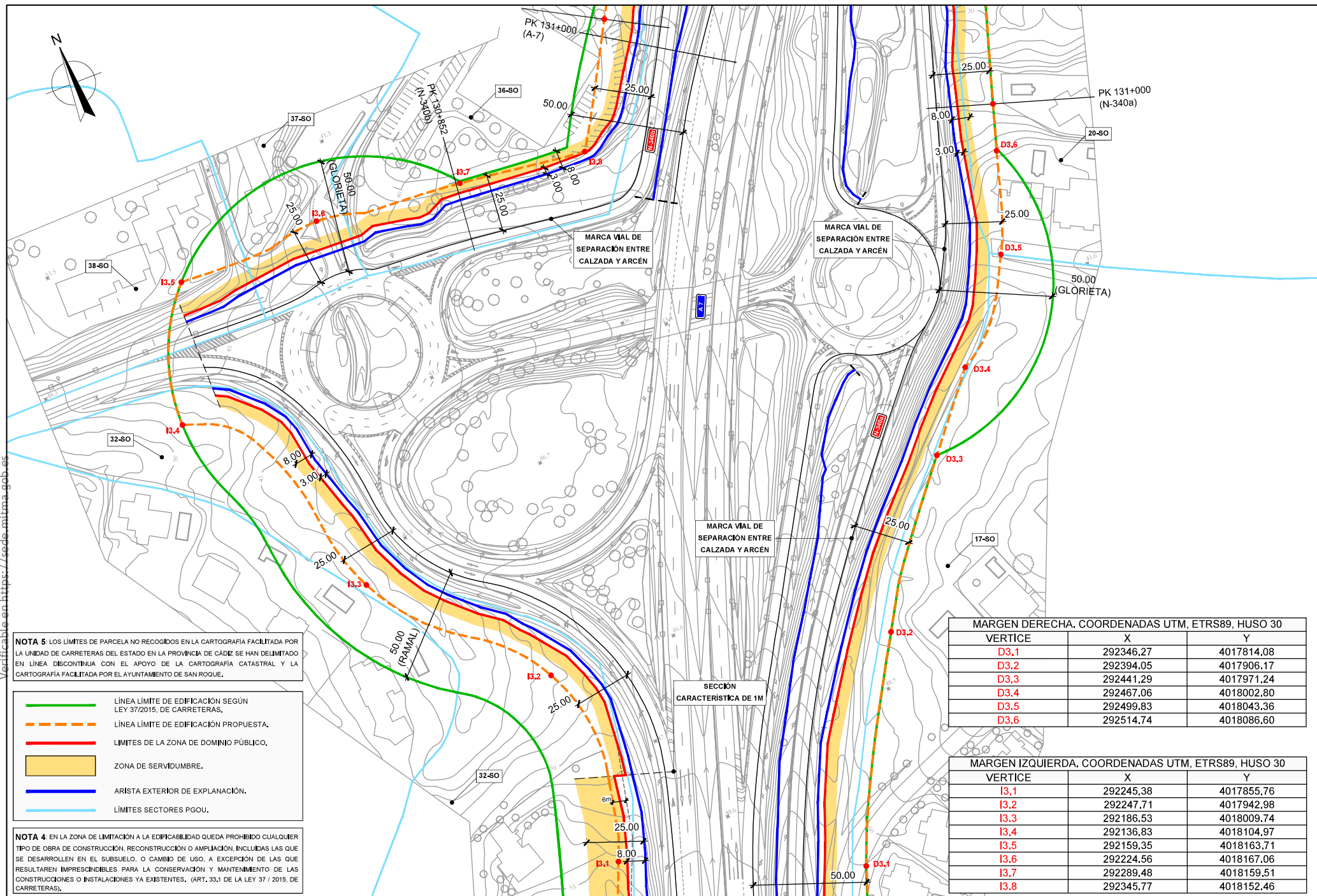
VERTICE	X	Y
D2.1	292182.94	4017314.22
D2.2	292190.21	4017359.17
D2.3	292226.79	4017458.56
D2.4	292268.13	4017585.28
D2.5	292311.40	4017710.82

MARGEN IZQUIERDA. COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

VERTICE	X	Y
I2.1	292053.48	4017373.89
I2.2	292071.25	4017379.00
I2.3	292127.60	4017480.00
I2.4	292183.20	4017659.52
I2.5	292216.42	4017758.05
I2.6	292235.44	4017830.85

NOTA 4: EN LA ZONA DE LIMITACIÓN A LA EDIFICABILIDAD QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN, INCLUIDAS LAS QUE SE DESARROLLEN EN EL SUBSUELO, O CAMBIO DE USO, A EXCEPCIÓN DE LAS QUE RESULTAREN IMPRESCINDIBLES PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES YA EXISTENTES, (ART. 33,1 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 5: LOS LÍMITES DE PARCELA NO RECOGIDOS EN LA CARTOGRAFÍA FACILITADA POR LA UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ SE HAN DELIMITADO EN LÍNEA DISCONTINUA CON EL APOYO DE LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL Y LA CARTOGRAFÍA FACILITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE.



- LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN SEGÚN LEY 37/2015, DE CARRETERAS.
- - - LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN PROPUESTA.
- LÍMITES DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO.
- ZONA DE SERVIDUMBRE.
- ARISTA EXTERIOR DE EXPLANACIÓN.
- LÍMITES SECTORES PGOU.

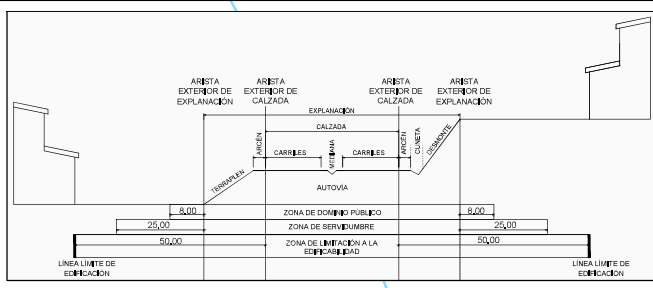
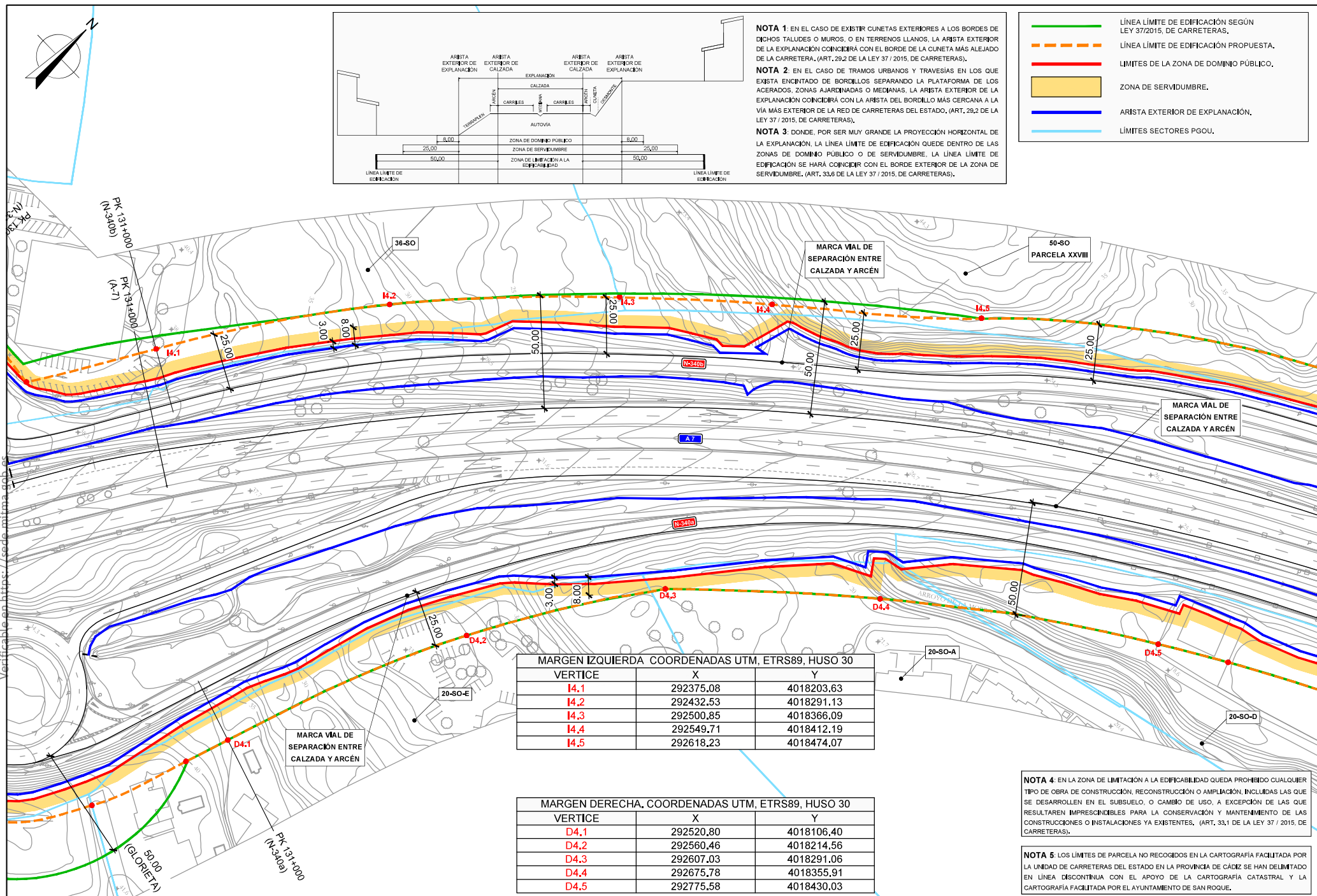
NOTA 4: EN LA ZONA DE LIMITACIÓN A LA EDIFICABILIDAD QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN, INCLUIDAS LAS QUE SE DESARROLLEN EN EL SUBSUELO, O CAMBIO DE USO, A EXCEPCIÓN DE LAS QUE RESULTAREN IMPRESCINDIBLES PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES YA EXISTENTES. (ART. 33.1 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

MARGEN DERECHA. COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30		
VERTICE	X	Y
D3.1	292346,27	4017814,08
D3.2	292394,05	4017906,17
D3.3	292441,29	4017971,24
D3.4	292467,06	4018002,80
D3.5	292499,83	4018043,36
D3.6	292514,74	4018086,60

MARGEN IZQUIERDA. COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30		
VERTICE	X	Y
I3.1	292245,38	4017855,76
I3.2	292247,71	4017942,98
I3.3	292186,53	4018009,74
I3.4	292136,83	4018104,97
I3.5	292159,35	4018163,71
I3.6	292224,56	4018167,06
I3.7	292289,48	4018159,51
I3.8	292345,77	4018152,46

FIRMANDO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 13/06/2022 11:11 AM
 FIRMANDO por : ALONSO BURGOS, ANTONIO JOSE. SUBDIRECTOR GENERAL DE EXPLOTACION. A fecha: 13/06/2022 11:35 AM
 FIRMANDO por : HERRERO LIZANO, JAVIER. DIRECTOR GENERAL. A fecha: 14/06/2022 10:40 AM
 FIRMANDO por : FLORES GARCIA, FRANCISCO JAVIER. SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. A fecha: 28/09/2022 03:08 PM
 Total folios: 11 (4 de 11) - Código Seguro de Verificación: MF0M02589B0F68387488E2A70EFA
 Verificable en: <https://sede.mtmm.es/verificac>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



NOTA 1: EN EL CASO DE EXISTIR CUNETAS EXTERIORES A LOS BORDES DE DICHS TALUDES O MUIROS, O EN TERRENOS LLANOS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN COINCIDIRÁ CON EL BORDE DE LA CUNETA MÁS ALEJADO DE LA CARRETERA, (ART. 29.2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 2: EN EL CASO DE TRAMOS URBANOS Y TRAVESÍAS EN LOS QUE EXISTA ENCINTADO DE BORDILLOS SEPARANDO LA PLATAFORMA DE LOS ACERADOS, ZONAS AJARDINADAS O MEDIANAS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN COINCIDIRÁ CON LA ARISTA DEL BORDILLO MÁS CERCANA A LA VÍA MÁS EXTERIOR DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO, (ART. 29.2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 3: DONDE, POR SER MUY GRANDE LA PROYECCIÓN HORIZONTAL DE LA EXPLANACIÓN, LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN QUEDA DENTRO DE LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO O DE SERVIDUMBRE, LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN SE HARÁ COINCIDIR CON EL BORDE EXTERIOR DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE, (ART. 33.6 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

- LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN SEGÚN LEY 37/2015, DE CARRETERAS.
- - - LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN PROPUESTA.
- LÍMITES DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO.
- ZONA DE SERVIDUMBRE.
- ARISTA EXTERIOR DE EXPLANACIÓN.
- LÍMITES SECTORES PGOU.

MARGEN IZQUIERDA COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

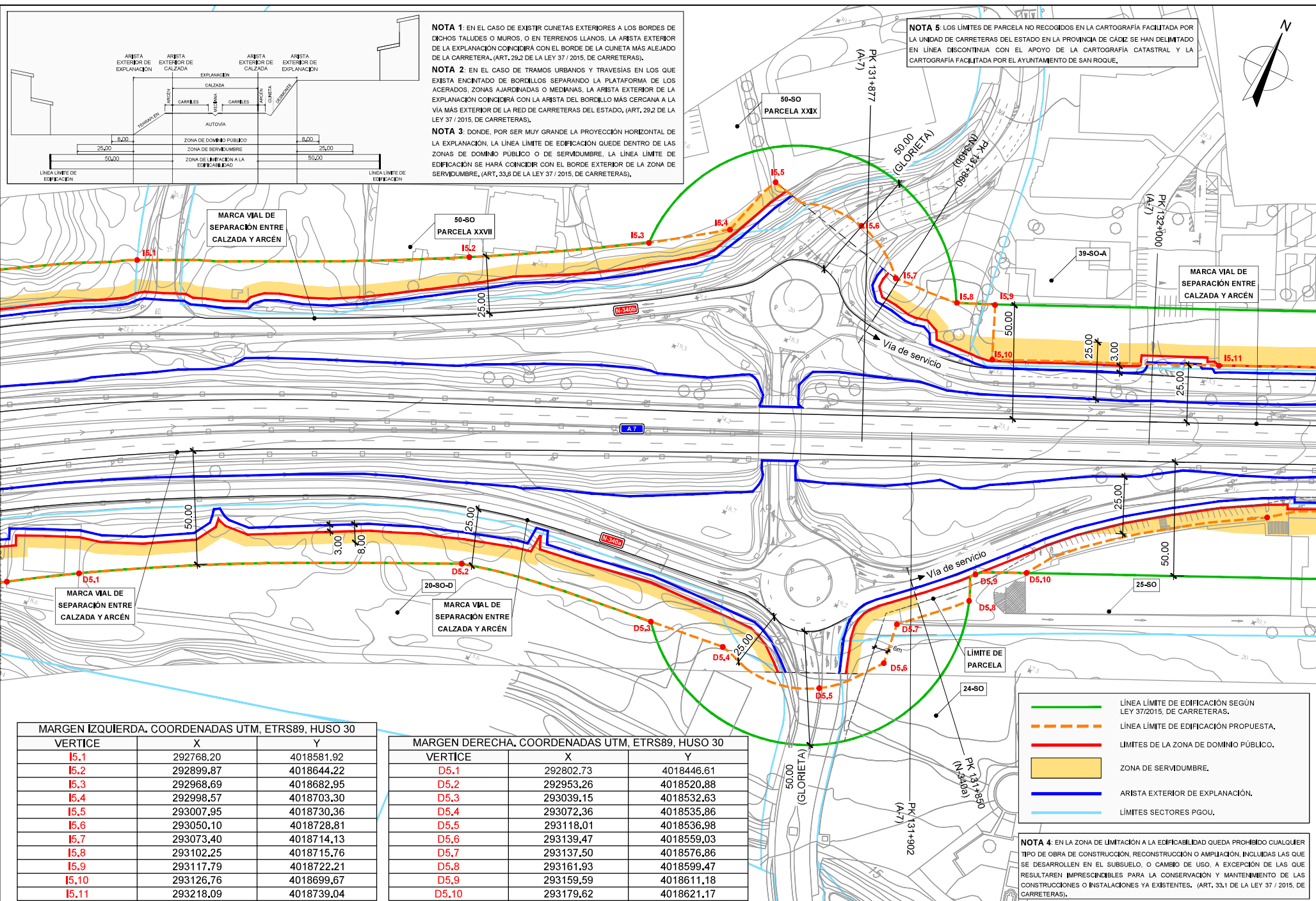
VERTICE	X	Y
I4,1	292375,08	4018203,63
I4,2	292432,53	4018291,13
I4,3	292500,85	4018366,09
I4,4	292549,71	4018412,19
I4,5	292618,23	4018474,07

MARGEN DERECHA, COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

VERTICE	X	Y
D4,1	292520,80	4018106,40
D4,2	292560,46	4018214,56
D4,3	292607,03	4018291,06
D4,4	292675,78	4018355,91
D4,5	292775,58	4018430,03

NOTA 4: EN LA ZONA DE LIMITACIÓN A LA EDIFICABILIDAD QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN, INCLUIDAS LAS QUE SE DESARROLLEN EN EL SUBSUELO, O CAMBIO DE USO, A EXCEPCIÓN DE LAS QUE RESULTAREN IMPRESINDIBLES PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES YA EXISTENTES, (ART. 33.1 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 5: LOS LÍMITES DE PARCELA NO RECOGIDOS EN LA CARTOGRAFÍA FACILITADA POR LA UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ SE HAN DELIMITADO EN LÍNEA DISCONTINUA CON EL APOYO DE LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL Y LA CARTOGRAFÍA FACILITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE.



NOTA 1: EN EL CASO DE EXISTIR CUNETAS EXTERIORES A LOS BORDES DE DICHS TALUDES O MUROS, O EN TERRENOS LLANOS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACION COINCIDIRÁ CON EL BORDE DE LA CUNETA MÁS ALEJADO DE LA CARRETERA. (ART. 29.2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 2: EN EL CASO DE TRAMOS URBANOS Y TRAVESIAS EN LOS QUE EXISTA ENCANTADO DE BORDILLOS SEPARANDO LA PLATAFORMA DE LOS ACERADOS, ZONAS AJARDINADAS O MEDIANAS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACION COINCIDIRÁ CON LA ARISTA DEL BORDILLO MÁS CERCANA A LA VÍA MÁS EXTERIOR DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO. (ART. 29.2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 3: DONDE, POR SER MUY GRANDE LA PROYECCION HORIZONTAL DE LA EXPLANACION, LA LINEA LIMITE DE EDIFICACION QUEDE DENTRO DE LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO O DE SERVIDUMBRE, LA LINEA LIMITE DE EDIFICACION SE HARÁ COINCIDIR CON EL BORDE EXTERIOR DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE. (ART. 33.6 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 5: LOS LIMITES DE PARCELA NO RECOGIDOS EN LA CARTOGRAFIA FACILITADA POR LA UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ SE HAN DELIMITADO EN LINEA DISCONTINUA CON EL APOYO DE LA CARTOGRAFIA CATASTRAL Y LA CARTOGRAFIA FACILITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE.

MARGEN IZQUIERDA. COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

VERTICE	X	Y
15.1	292768.20	4018581.92
15.2	292899.87	4018644.22
15.3	292968.69	4018682.95
15.4	292998.57	4018703.30
15.5	293007.95	4018730.36
15.6	293050.10	4018728.81
15.7	293073.40	4018714.13
15.8	293102.25	4018715.76
15.9	293117.79	4018722.21
15.10	293126.76	4018699.67
15.11	293218.09	4018739.04

MARGEN DERECHA. COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

VERTICE	X	Y
D5.1	292802.73	4018446.61
D5.2	292953.26	4018520.88
D5.3	293039.15	4018532.63
D5.4	293072.36	4018535.86
D5.5	293118.01	4018536.98
D5.6	293139.47	4018559.03
D5.7	293137.50	4018576.86
D5.8	293161.93	4018599.47
D5.9	293159.59	4018611.18
D5.10	293179.62	4018621.17

- LINEA LIMITE DE EDIFICACION SEGUN LEY 37/2015, DE CARRETERAS.
- - - LINEA LIMITE DE EDIFICACION PROPUESTA.
- LIMITES DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO.
- ZONA DE SERVIDUMBRE.
- ARISTA EXTERIOR DE EXPLANACION.
- LIMITES SECTORES PGOU.

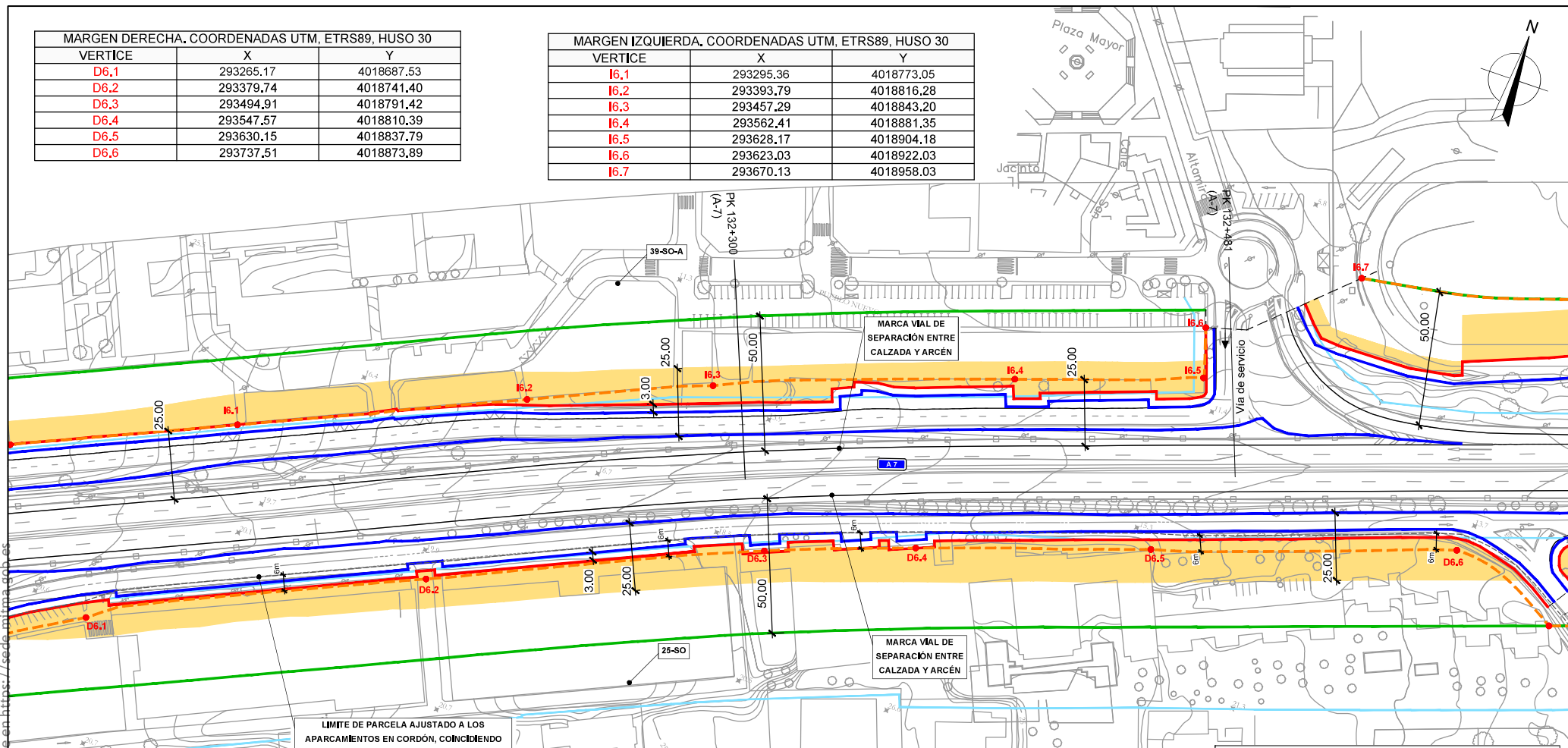
NOTA 4: EN LA ZONA DE LIMITACION A LA EDIFICABILIDAD QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE OBRA DE CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION O AMPLIACION, INCLUIDAS LAS QUE SE DESARROLLEN EN EL SUBSUELO, O CAMBIO DE USO, A EXCEPCION DE LAS QUE RESULTARAN IMPRESINDIBLES PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES YA EXISTENTES. (ART. 33.1 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 13/06/2022. 11:11 AM
 FIRMADO por : ALONSO BURGOS, ANTONIO JOSE. SUBDIRECTOR GENERAL DE EXPLOTACION. A fecha: 13/06/2022. 11:35 AM
 FIRMADO por : HERRERO LIZANO, JAVIER. DIRECTOR GENERAL. A fecha: 14/06/2022. 10:40 AM
 FIRMADO por : FLORES GARCIA, FRANCISCO JAVIER. SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. A fecha: 28/09/2022. 03:08 PM
 Total folios: 11 (6 de 11) - Código Seguro de Verificación: MF0M0258980F68387488E2A70EFA
 Verificable en https://sede.educacion.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

MARGEN DERECHA, COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30		
VERTICE	X	Y
D6.1	293265.17	4018687.53
D6.2	293379.74	4018741.40
D6.3	293494.91	4018791.42
D6.4	293547.57	4018810.39
D6.5	293630.15	4018837.79
D6.6	293737.51	4018873.89

MARGEN IZQUIERDA, COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30		
VERTICE	X	Y
I6.1	293295.36	4018773.05
I6.2	293393.79	4018816.28
I6.3	293457.29	4018843.20
I6.4	293562.41	4018881.35
I6.5	293628.17	4018904.18
I6.6	293623.03	4018922.03
I6.7	293670.13	4018958.03

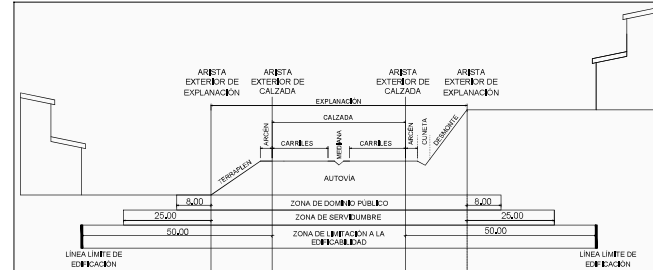


LÍMITE DE PARCELA AJUSTADO A LOS APARCAMIENTOS EN CORDÓN, COINCIDIENDO APROXIMADAMENTE CON EL LÍMITE DE PARCELA QUE MARCA EL CATASTRO

MARCA VIAL DE SEPARACIÓN ENTRE CALZADA Y ARCÉN

MARCA VIAL DE SEPARACIÓN ENTRE CALZADA Y ARCÉN

	LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN SEGÚN LEY 37/2015, DE CARRETERAS.
	LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN PROPUESTA.
	LÍMITES DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO.
	ZONA DE SERVIDUMBRE.
	ARISTA EXTERIOR DE EXPLANACIÓN.
	LÍMITES SECTORES PGOU.



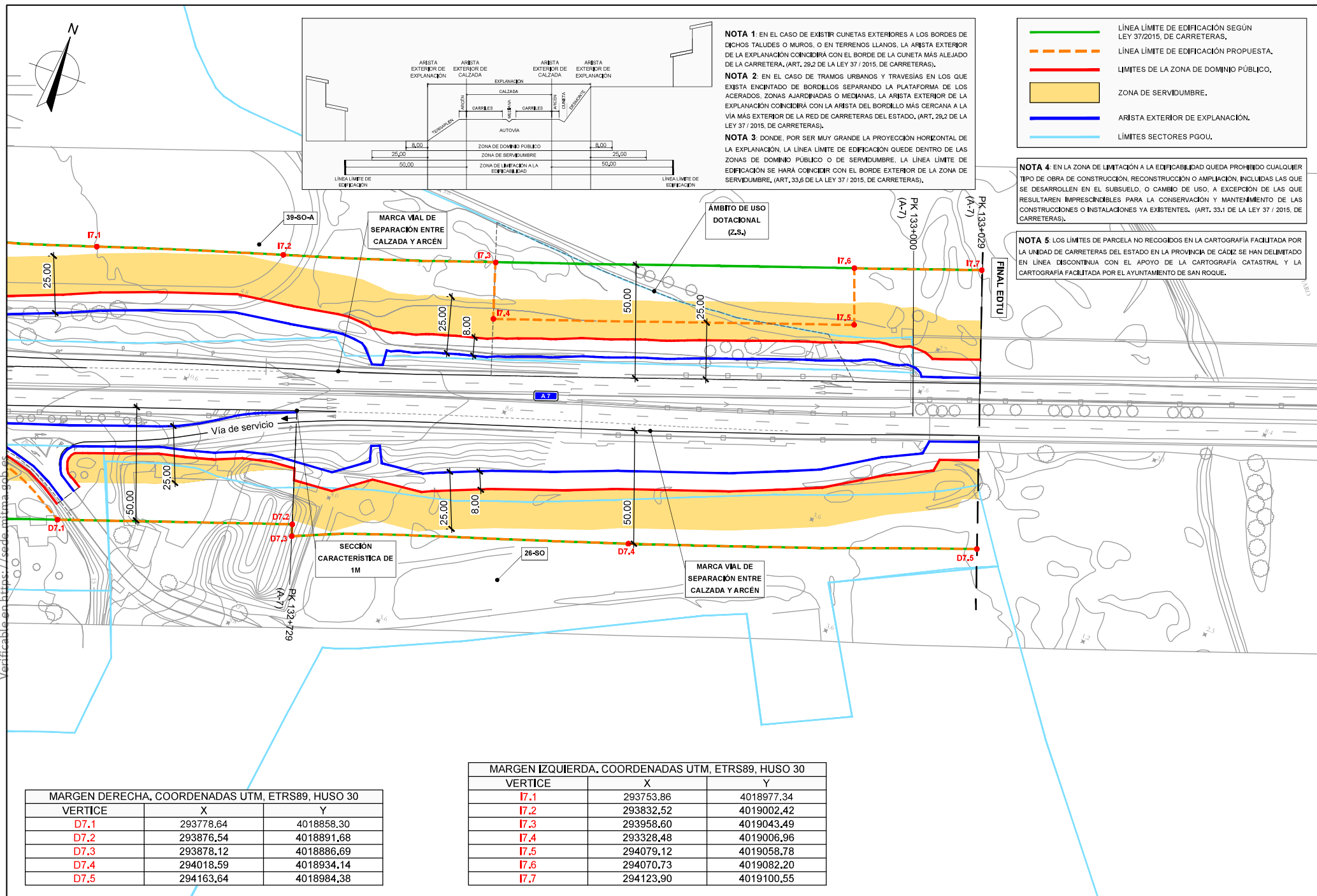
NOTA 1: EN EL CASO DE EXISTIR CUNETAS EXTERIORES A LOS BORDES DE DICHS TALUDES O MUROS, O EN TERRENOS LLANOS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN COINCIDIRÁ CON EL BORDE DE LA CUNETA MÁS ALEJADO DE LA CARRETERA. (ART. 23.2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 2: EN EL CASO DE TRAMOS URBANOS Y TRAVESÍAS EN LOS QUE EXISTA ENCINTADO DE BORDILLOS SEPARANDO LA PLATAFORMA DE LOS ACERADOS, ZONAS AJARDINADAS O MEDIANAS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN COINCIDIRÁ CON LA ARISTA DEL BORDILLO MÁS CERCANA A LA VÍA MÁS EXTERIOR DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO. (ART. 29.2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 3: DONDE, POR SER MUY GRANDE LA PROYECCIÓN HORIZONTAL DE LA EXPLANACIÓN, LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN QUEDE DENTRO DE LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO O DE SERVIDUMBRE, LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN SE HARÁ COINCIDIR CON EL BORDE EXTERIOR DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE. (ART. 33.6 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 4: EN LA ZONA DE LIMITACIÓN A LA EDIFICABILIDAD QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN, INCLUIDAS LAS QUE SE DESARROLLEN EN EL SUBSUELO, O CAMBIO DE USO, A EXCEPCIÓN DE LAS QUE RESULTAREN IMPRESCINDIBLES PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES YA EXISTENTES. (ART. 33.1 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 5: LOS LÍMITES DE PARCELA NO RECOGIDOS EN LA CARTOGRAFÍA FACILITADA POR LA UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ SE HAN DELIMITADO EN LÍNEA DISCONTINUA CON EL APOYO DE LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL Y LA CARTOGRAFÍA FACILITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE.



- LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN SEGÚN LEY 37/2015, DE CARRETERAS.
- - - LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN PROPUESTA.
- LÍMITES DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO.
- ZONA DE SERVIDUMBRE.
- ARISTA EXTERIOR DE EXPLANACIÓN.
- LÍMITES SECTORES PGOU.

MARGEN DERECHA, COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

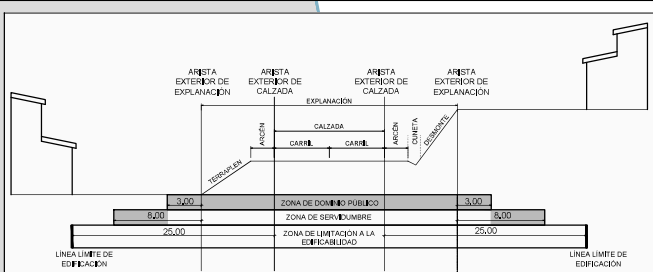
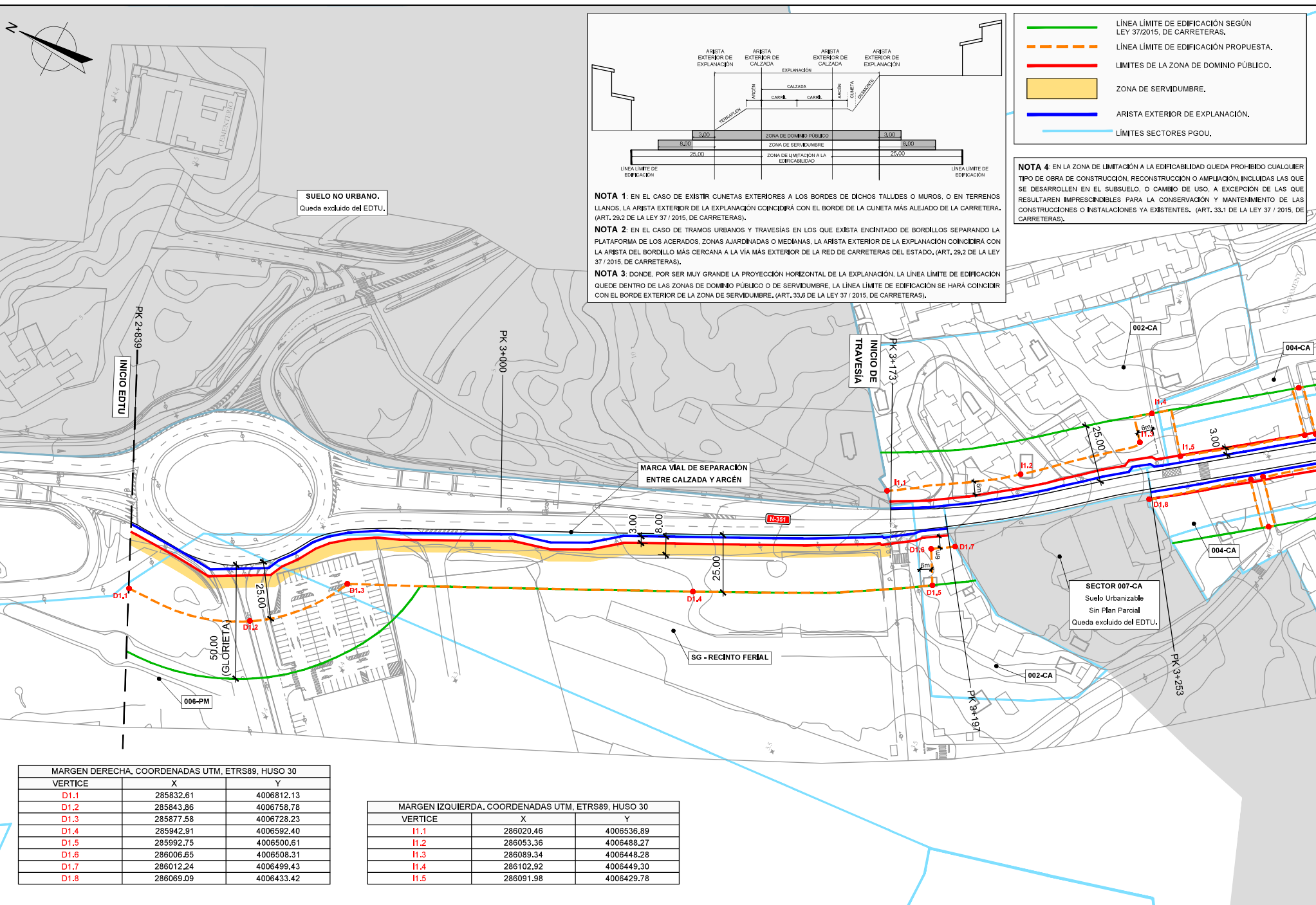
VERTICE	X	Y
D7.1	293778.64	4018858.30
D7.2	293876.54	4018891.68
D7.3	293878.12	4018886.69
D7.4	294018.59	4018934.14
D7.5	294163.64	4018984.38

MARGEN IZQUIERDA, COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

VERTICE	X	Y
I7.1	293753.86	4018977.34
I7.2	293832.52	4019002.42
I7.3	293958.60	4019043.49
I7.4	293328.48	4019006.96
I7.5	294079.12	4019058.78
I7.6	294070.73	4019082.20
I7.7	294123.90	4019100.55

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 13/06/2022 11:11 AM
 FIRMADO por : ALONSO BURGOS, ANTONIO JOSE. SUBDIRECTOR GENERAL DE EXPLOTACION. A fecha: 13/06/2022 11:35 AM
 FIRMADO por : HERRERO LIZANO, JAVIER. DIRECTOR GENERAL. A fecha: 14/06/2022 10:40 AM
 FIRMADO por : FLORES GARCIA, FRANCISCO JAVIER. SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. A fecha: 28/09/2022 03:08 PM
 Total folios: 11 (8 de 11) - Código Seguro de Verificación: MF0M02589B0F68387488E2A70EFA
 Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



- LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN SEGÚN LEY 37/2015, DE CARRETERAS.
- - - LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN PROPUESTA.
- LÍMITES DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO.
- ZONA DE SERVIDUMBRE.
- ARISTA EXTERIOR DE EXPLANACIÓN.
- LÍMITES SECTORES PGOU.

NOTA 1: EN EL CASO DE EXISTIR CUNETAS EXTERIORES A LOS BORDES DE DICHS TALUDES O MUROS, O EN TERRENOS LLANOS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN COINCIDIRÁ CON EL BORDE DE LA CUNETAS MÁS ALEJADO DE LA CARRETERA. (ART. 28.2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 2: EN EL CASO DE TRAMOS URBANOS Y TRAVESÍAS EN LOS QUE EXISTA ENCINTADO DE BORDILLOS SEPARANDO LA PLATAFORMA DE LOS ACERADOS, ZONAS AJARDINADAS O MEDIANAS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN COINCIDIRÁ CON LA ARISTA DEL BORDILLO MÁS CERCANA A LA VÍA MÁS EXTERIOR DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO, (ART. 28.2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

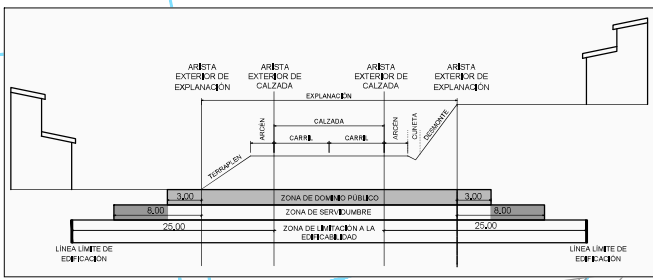
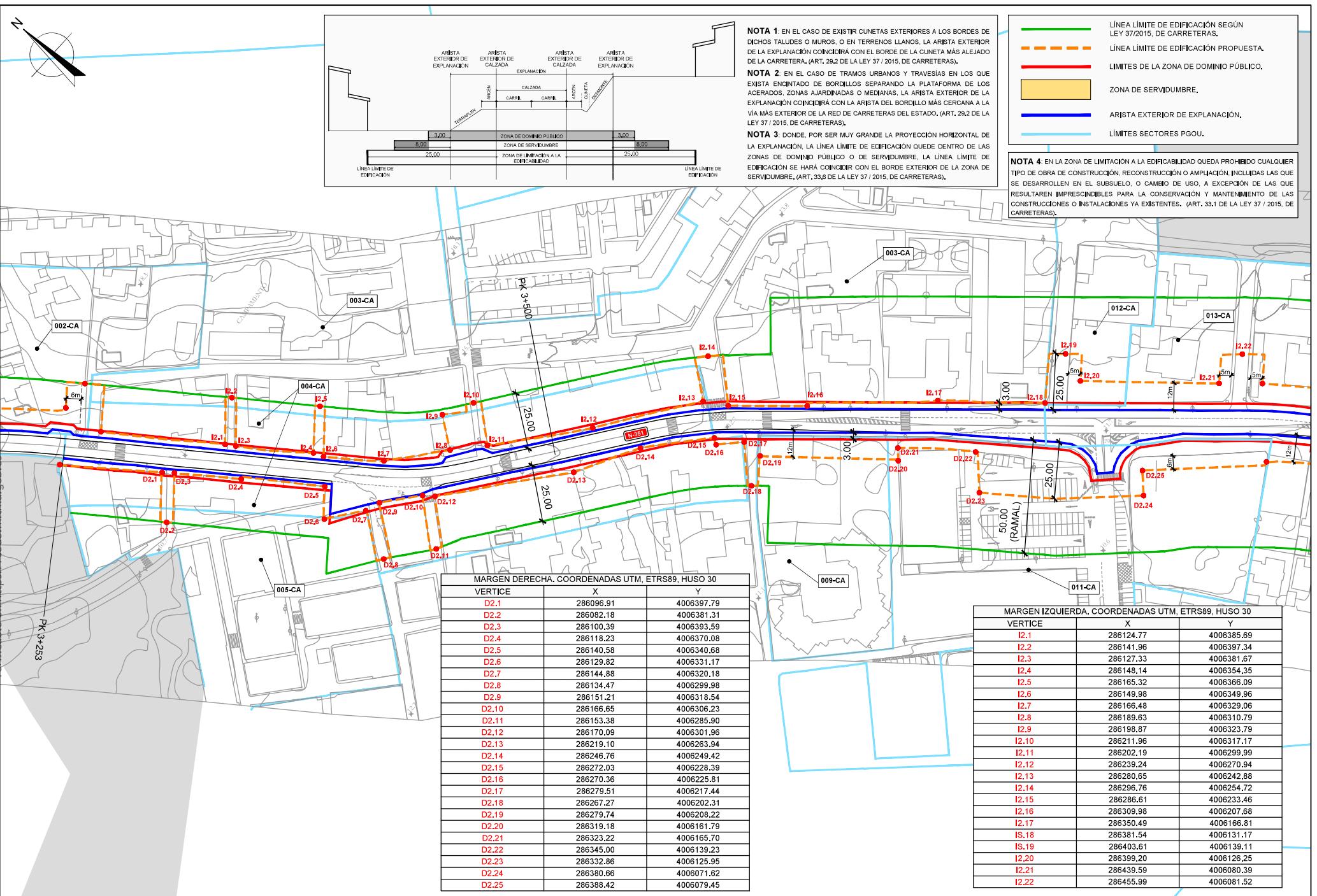
NOTA 3: DONDE, POR SER MUY GRANDE LA PROYECCIÓN HORIZONTAL DE LA EXPLANACIÓN, LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN QUEDE DENTRO DE LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO O DE SERVIDUMBRE, LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN SE HARÁ COINCIDIR CON EL BORDE EXTERIOR DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE. (ART. 33.6 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 4: EN LA ZONA DE LIMITACIÓN A LA EDIFICABILIDAD QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN, INCLUIDAS LAS QUE SE DESARROLLEN EN EL SUBSUELO, O CAMBIO DE USO, A EXCEPCIÓN DE LAS QUE RESULTAREN IMPRESCINDIBLES PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES YA EXISTENTES. (ART. 33.1 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

MÁRGEN DERECHA. COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30			
VERTICE	X	Y	
D1.1	285832.61	4006812.13	
D1.2	285843.86	4006758.78	
D1.3	285877.58	4006728.23	
D1.4	285942.91	4006592.40	
D1.5	285992.75	4006500.61	
D1.6	286006.65	4006508.31	
D1.7	286012.24	4006499.43	
D1.8	286069.09	4006433.42	

MÁRGEN IZQUIERDA. COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30			
VERTICE	X	Y	
I1.1	286020.46	4006536.89	
I1.2	286053.36	4006488.27	
I1.3	286089.34	4006448.28	
I1.4	286102.92	4006449.30	
I1.5	286091.98	4006429.78	

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 13/06/2022 11:11 AM
 FIRMADO por : ALONSO BURGOS, ANTONIO JOSE. SUBDIRECTOR GENERAL DE EXPLOTACION. A fecha: 13/06/2022 11:35 AM
 FIRMADO por : HERRERO LIZANO, JAVIER. DIRECTOR GENERAL. A fecha: 14/06/2022 10:40 AM
 FIRMADO por : FLORES GARCIA, FRANCISCO JAVIER. SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. A fecha: 28/09/2022 03:08 PM
 Total folios: 11 (9 de 11) - Código Seguro de Verificación: MF0M02589B0F68387488E2A70EFA
 Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>



NOTA 1: EN EL CASO DE EXISTIR CUNETAS EXTERIORES A LOS BORDES DE DICHS TALUDES O MUROS, O EN TERRENOS LLANOS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACION COINCIDIRA CON EL BORDE DE LA CUNETA MAS ALEJADO DE LA CARRETERA. (ART. 29.2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 2: EN EL CASO DE TRAMOS URBANOS Y TRAVESIAS EN LOS QUE EXISTA ENCINTADO DE BORDILLOS SEPARANDO LA PLATAFORMA DE LOS ACERADOS, ZONAS AJARDINADAS O MEDIANAS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACION COINCIDIRA CON LA ARISTA DEL BORDILLO MAS CERCANA A LA VIA MAS EXTERIOR DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO. (ART. 29.2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 3: DONDE, POR SER MUY GRANDE LA PROYECCION HORIZONTAL DE LA EXPLANACION, LA LINEA LIMITE DE EDIFICACION QUEDE DENTRO DE LAS ZONAS DE DOMINIO PUBLICO O DE SERVIDUMBRE, LA LINEA LIMITE DE EDIFICACION SE HARÁ COINCIDIR CON EL BORDE EXTERIOR DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE. (ART. 33.6 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

LEYENDA:

- LINEA LIMITE DE EDIFICACION SEGUN LEY 37/2015, DE CARRETERAS.
- - - LINEA LIMITE DE EDIFICACION PROPUESTA.
- LIMITES DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO.
- ZONA DE SERVIDUMBRE.
- ARISTA EXTERIOR DE EXPLANACION.
- LIMITES SECTORES PGOU.

NOTA 4: EN LA ZONA DE LIMITACION A LA EDIFICABILIDAD QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE OBRA DE CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION O AMPLIACION, INCLUIDAS LAS QUE SE DESARROLLEN EN EL SUBSUELO, O CAMBIO DE USO, A EXCEPCION DE LAS QUE RESULTAREN IMPRESCINDIBLES PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES YA EXISTENTES. (ART. 33.1 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

MARGEN DERECHA. COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

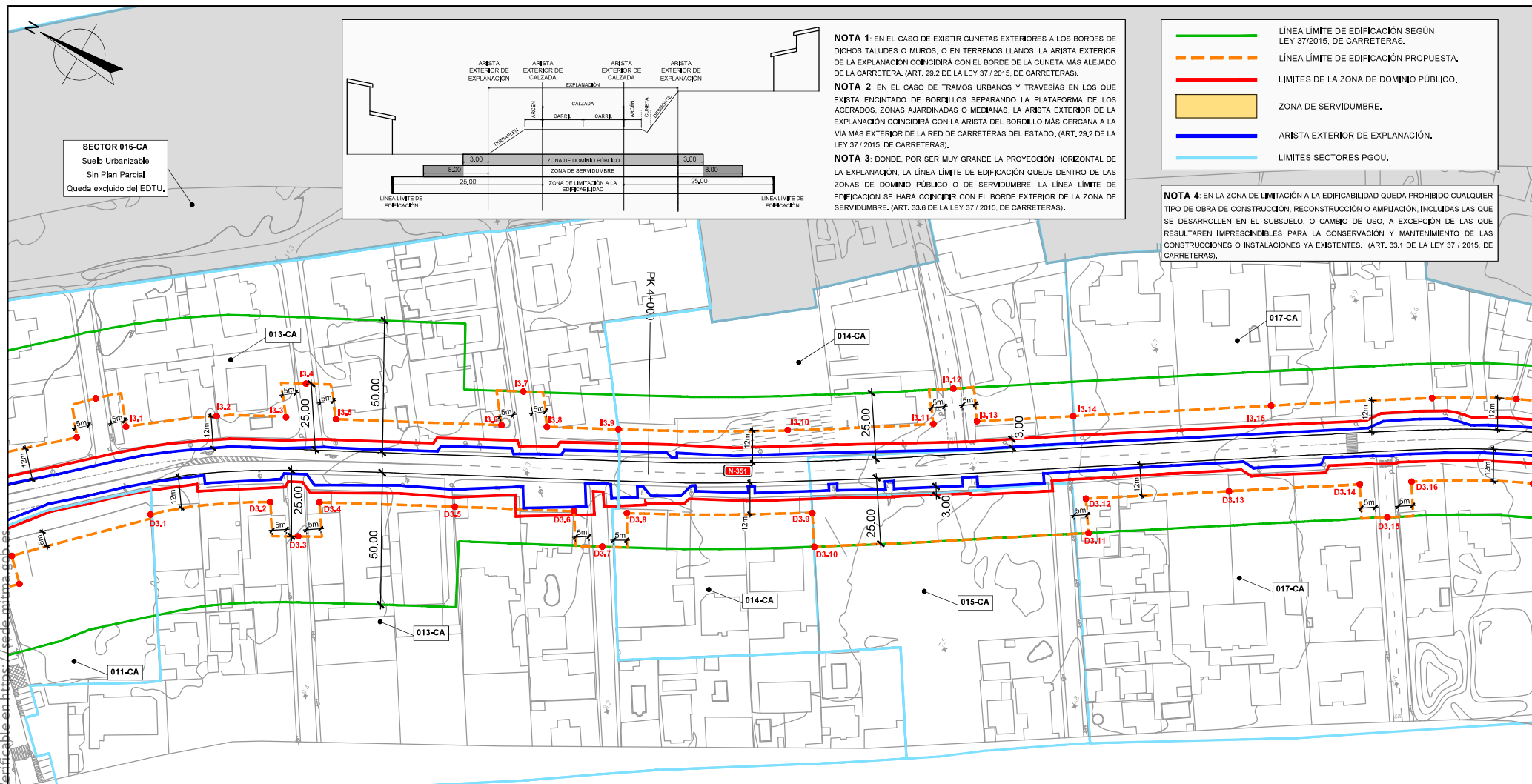
VERTICE	X	Y
D2.1	286096.91	4006397.79
D2.2	286082.18	4006381.31
D2.3	286100.39	4006393.59
D2.4	286118.23	4006370.08
D2.5	286140.58	4006340.68
D2.6	286129.82	4006331.17
D2.7	286144.88	4006320.18
D2.8	286134.47	4006299.98
D2.9	286151.21	4006318.54
D2.10	286166.65	4006306.23
D2.11	286153.38	4006285.90
D2.12	286170.09	4006301.96
D2.13	286219.10	4006263.94
D2.14	286246.76	4006249.42
D2.15	286272.03	4006228.39
D2.16	286270.36	4006225.81
D2.17	286279.51	4006217.44
D2.18	286267.27	4006202.31
D2.19	286279.74	4006208.22
D2.20	286319.18	4006161.79
D2.21	286323.22	4006165.70
D2.22	286345.00	4006139.23
D2.23	286332.86	4006125.95
D2.24	286380.66	4006071.62
D2.25	286388.42	4006079.45

MARGEN IZQUIERDA. COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

VERTICE	X	Y
I2.1	286124.77	4006385.69
I2.2	286141.96	4006397.34
I2.3	286127.33	4006381.67
I2.4	286148.14	4006354.35
I2.5	286165.32	4006366.09
I2.6	286149.98	4006349.96
I2.7	286166.48	4006329.06
I2.8	286189.63	4006310.79
I2.9	286198.87	4006323.79
I2.10	286211.96	4006317.17
I2.11	286202.19	4006299.99
I2.12	286239.24	4006270.94
I2.13	286280.65	4006242.88
I2.14	286296.76	4006254.72
I2.15	286286.61	4006233.46
I2.16	286309.98	4006207.68
I2.17	286350.49	4006166.81
I2.18	286381.54	4006131.17
I2.19	286403.61	4006139.11
I2.20	286399.20	4006126.25
I2.21	286439.59	4006080.39
I2.22	286455.99	4006081.52

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 13/06/2022. 11:11 AM
 FIRMADO por : ALONSO BURGOS, ANTONIO JOSE. SUBDIRECTOR GENERAL DE EXPLOTACION. A fecha: 13/06/2022. 11:35 AM
 FIRMADO por : HERRERO LIZANO, JAVIER. DIRECTOR GENERAL. A fecha: 14/06/2022. 10:40 AM
 FIRMADO por : FLORES GARCÍA, FRANCISCO JAVIER. SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. A fecha: 28/09/2022. 03:08 PM
 Total folios: 11 (10 de 11) - Código Seguro de Verificación: MFOM02589B0F6B387488E2A70EFA
 Verificable en https://sede.mtm.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



NOTA 1: EN EL CASO DE EXISTIR CUNETAS EXTERIORES A LOS BORDES DE DICHA TALUDES O MUROS, O EN TERRENOS LLANOS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACION COINCIDIRÁ CON EL BORDE DE LA CUNETETA MÁS ALEJADO DE LA CARRETERA, (ART. 29,2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 2: EN EL CASO DE TRAMOS URBANOS Y TRAVESIAS EN LOS QUE EXISTA ENCINTADO DE BORDELLOS SEPARANDO LA PLATAFORMA DE LOS ACERADOS, ZONAS AJARDINADAS O MEDIANAS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACION COINCIDIRÁ CON LA ARISTA DEL BORDELLO MÁS CERCANA A LA VÍA MÁS EXTERIOR DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO, (ART. 29,2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 3: DONDE, POR SER MUY GRANDE LA PROYECCION HORIZONTAL DE LA EXPLANACION, LA LINEA LIMITE DE EDIFICACION QUEDE DENTRO DE LAS ZONAS DE DOMINIO PUBLICO O DE SERVIDUMBRE, LA LINEA LIMITE DE EDIFICACION SE HARÁ COINCIDIR CON EL BORDE EXTERIOR DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE, (ART. 33,6 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

- LINEA LIMITE DE EDIFICACION SEGUN LEY 37/2015, DE CARRETERAS.
- - - LINEA LIMITE DE EDIFICACION PROPUESTA.
- LIMITES DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO.
- ZONA DE SERVIDUMBRE.
- ARISTA EXTERIOR DE EXPLANACION.
- LIMITES SECTORES PGOU.

NOTA 4: EN LA ZONA DE LIMITACION A LA EDIFICABILIDAD QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE OBRA DE CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION O AMPLIACION, INCLUIDAS LAS QUE SE DESARROLLEN EN EL SUBSUELO, O CAMBIO DE USO, A EXCEPCION DE LAS QUE RESULTAREN IMPRESCINDIBLES PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES YA EXISTENTES, (ART. 33,1 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

MARGEN DERECHA. COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

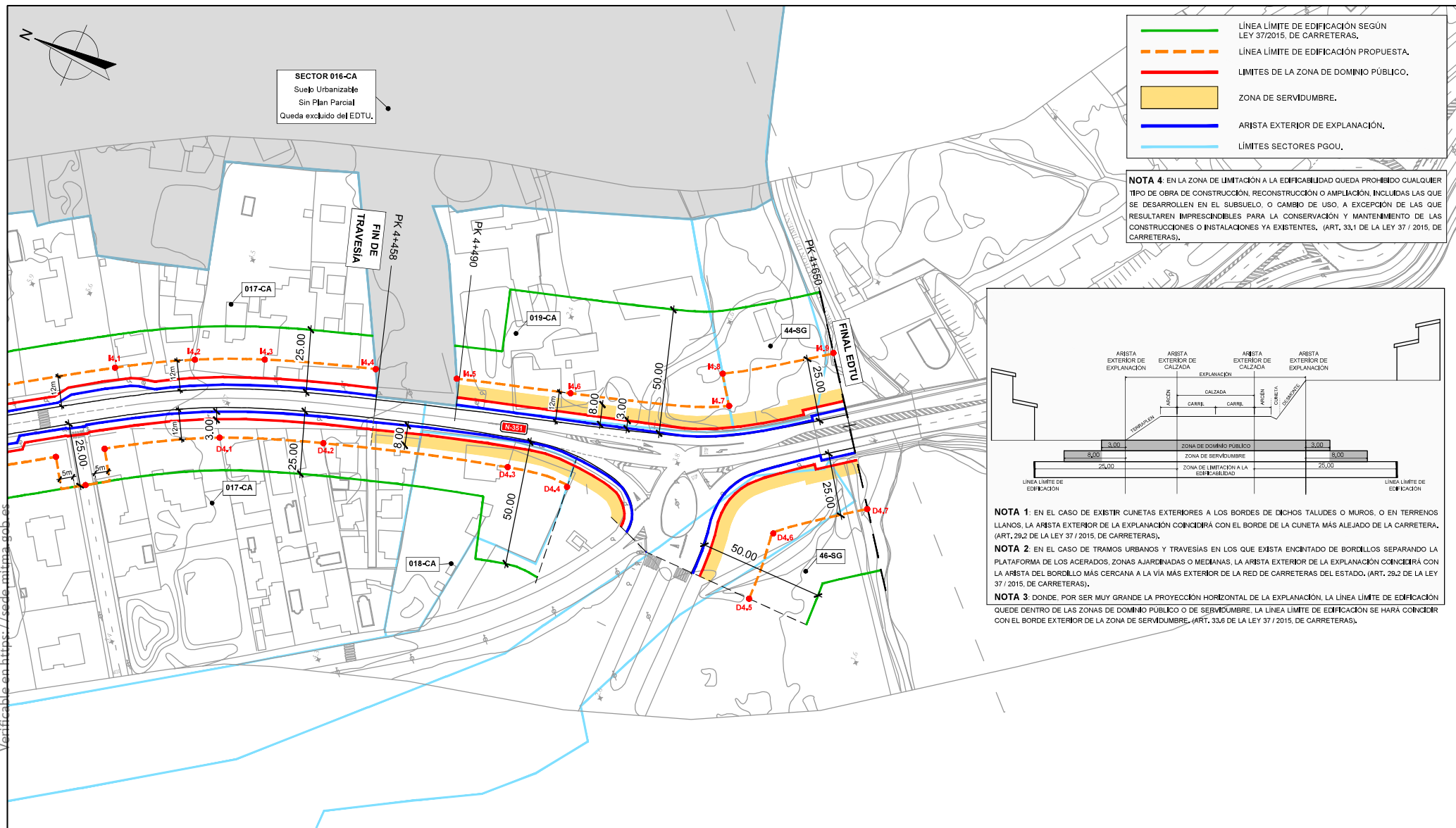
VERTICE	X	Y
D3.1	286428.11	4006041.65
D3.2	286454.69	4006004.74
D3.3	286448.48	4005989.39
D3.4	286463.89	4005988.41
D3.5	286487.91	4005943.17
D3.6	286509.03	4005903.19
D3.7	286502.64	4005887.20
D3.8	286518.25	4005885.48
D3.9	286553.22	4005824.59
D3.10	286542.48	4005817.52
D3.11	286598.61	4005730.08
D3.12	286609.38	4005737.45
D3.13	286638.78	4005691.80
D3.14	286665.70	4005650.18
D3.15	286659.89	4005635.17
D3.16	286676.31	4005633.64

MARGEN IZQUIERDA. COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

VERTICE	X	Y
I3.1	286452.39	4006066.27
I3.2	286472.92	4006038.45
I3.3	286485.58	4006015.43
I3.4	286500.40	4006015.22
I3.5	286494.29	4005998.70
I3.6	286523.55	4005943.21
I3.7	286538.69	4005942.38
I3.8	286531.55	4005927.98
I3.9	286544.18	4005904.11
I3.10	286575.86	4005848.29
I3.11	286605.26	4005801.58
I3.12	286620.66	4005801.70
I3.13	286614.31	4005787.78
I3.14	286634.13	4005757.11
I3.15	286674.75	4005694.07

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 13/06/2022. 11:11 AM
 FIRMADO por : ALONSO BURGOS, ANTONIO JOSE. SUBDIRECTOR GENERAL DE EXPLOTACION. A fecha: 13/06/2022. 11:35 AM
 FIRMADO por : HERRERO LIZANO, JAVIER. DIRECTOR GENERAL. A fecha: 14/06/2022. 10:40 AM
 FIRMADO por : FLORES GARCIA, FRANCISCO JAVIER. SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. A fecha: 28/09/2022. 03:08 PM
 Total folios: 11 (11 de 11) - Código Seguro de Verificación: MFOM02589B0F6B387488E2A70EFA
 Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

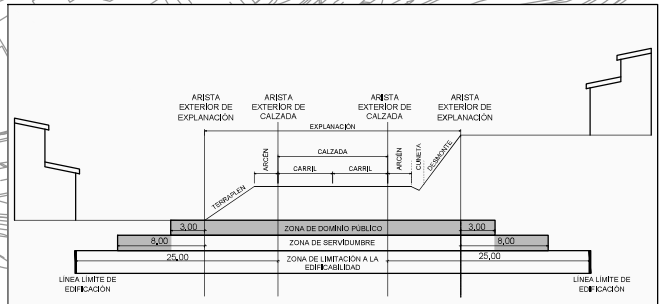
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



SECTOR 016-CA
 Suelo Urbanizable
 Sin Plan Parcial
 Queda excluido del EDTU.

— LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN SEGÚN LEY 37/2015, DE CARRETERAS.
- - - LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN PROPUESTA.
— LÍMITES DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO.
 ZONA DE SERVIDUMBRE.
— ARISTA EXTERIOR DE EXPLANACIÓN.
— LÍMITES SECTORES PGOU.

NOTA 4: EN LA ZONA DE LIMITACIÓN A LA EDIFICABILIDAD QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN, INCLUIDAS LAS QUE SE DESARROLLEN EN EL SUBSUELO, O CAMBIO DE USO, A EXCEPCIÓN DE LAS QUE RESULTAREN IMPRESCINDIBLES PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES YA EXISTENTES. (ART. 33.1 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).



NOTA 1: EN EL CASO DE EXISTIR CUNETAS EXTERIORES A LOS BORDES DE DICHS TALUDES O MUROS, O EN TERRENOS LLANOS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN COINCIDIRÁ CON EL BORDE DE LA CUNETA MÁS AJEJADO DE LA CARRETERA. (ART. 29.2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 2: EN EL CASO DE TRAMOS URBANOS Y TRAVESÍAS EN LOS QUE EXISTA ENCINTADO DE BORDILLOS SEPARANDO LA PLATAFORMA DE LOS ACERADOS, ZONAS AJARDINADAS O MEDIANAS, LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN COINCIDIRÁ CON LA ARISTA DEL BORDILLO MÁS CERCANA A LA VÍA MÁS EXTERIOR DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO. (ART. 29.2 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

NOTA 3: DONDE, POR SER MUY GRANDE LA PROYECCIÓN HORIZONTAL DE LA EXPLANACIÓN, LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN QUEDA DENTRO DE LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO O DE SERVIDUMBRE, LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN SE HARÁ COINCIDIR CON EL BORDE EXTERIOR DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE. (ART. 33.6 DE LA LEY 37 / 2015, DE CARRETERAS).

MARGEN DERECHA. COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

VERTICE	X	Y
D4.1	286698.59	4005593.35
D4.2	286712.95	4005554.56
D4.3	286733.35	4005483.35
D4.4	286735.46	4005458.57
D4.5	286723.34	4005374.30
D4.6	286751.08	4005375.76
D4.7	286774.84	4005345.28

MARGEN IZQUIERDA. COORDENADAS UTM, ETRS89, HUSO 30

VERTICE	X	Y
I4.1	286707.65	4005642.67
I4.2	286723.19	4005614.72
I4.3	286734.26	4005589.18
I4.4	286748.38	4005546.91
I4.5	286757.62	4005515.99
I4.6	286770.33	4005471.96
I4.7	286790.75	4005412.11
I4.8	286801.53	4005419.54
I4.9	286826.59	4005382.34